



MEMORANDO

2.2

FECHA: Medellín. 01. febrero. 2018

PARA: Doctor, Bernardo Arteaga Velásquez, Rector

DE: Marysol Varela Rueda.

ASUNTO: Informe de seguimiento a la caja menor y taquilla.

A continuación se hace entrega del informe del seguimiento realizado a la caja menor y la taquilla de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Cualquier aclaración e información adicional estaremos a su disposición

Atentamente,


Marysol Varela Rueda

Anexos (9) folios
Transcriptor: Marysol Varela Rueda



GL-GD-FR-01
FECHA DE PUBLICACION
25-01-2017
VERSION 08

Institución Universitaria
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.
Nit: 890980134-1
Tel: 444 56 11 C.P: 050034
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
www.colmavor.edu.co

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 1 de 6

INFORME DE AUDITORIA

INFORME SEGUIMIENTO DEL EFECTIVO – DICIEMBRE

Teniendo en cuenta que una de las funciones de la Oficina de Control Interno es realizar seguimiento a la administración de la caja menor y la taquilla de la Institución, y teniendo definido que *“la caja menor es un fondo de efectivo, fijo y renovable, dispuesto para atender gastos urgentes, que faciliten la gestión de la entidad con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la misma en el marco de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad”* y la taquilla como *“donde se registran los dineros en efectivo recibidos en la tesorería de la Institución y que deben consignarse en la respectivas cuentas bancarias”*, se realiza dicho seguimiento en el mes de Diciembre de la presente vigencia y se entrega este informe que contiene los resultados de la actividad.

Se describen a continuación los hallazgos y observaciones que resultaron del ejercicio auditor (Taquilla y caja menor), teniendo como referencia en datos los que se encuentran registrados durante el mes anteriormente citado (Diciembre).

1. IDENTIFICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO:

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en el Plan de Desarrollo 2016-2020, se encuentra en el eje n° 6 Gestión Administrativa y financiera, en el componente dos (02) Gestión Financiera.

2. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL:

No se observa en los informes de auditoría del sistema de gestión integrado (GM-FR-04) vigencia 2016 y 2017 pronunciamiento alguno sobre el manejo de las cajas menor o la taquilla

3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MECI):

3.1 MODULO: Evaluación y seguimiento.

COMPONENTE: Auditoría interna.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 2 de 6

3.2 PRINCIPIOS MECI:

Al realizar el ejercicio de auditoría a la caja menor y la taquilla de la institución, se pudo evidenciar la aplicación de estos principios de la siguiente forma:

AUTOCONTROL:

- Control de su trabajo.
- Manejo transparente.
- Compromiso por parte de las funcionarias que manejan el efectivo.
- Asumir responsabilidades con las labores que a cada una le han sido asignada.

AUTORREGULACIÓN:

- Operación de actividades que permiten armonizar las leyes y normas correspondientes a su desempeño.
- Se cuenta con políticas, normas y controles para evitar la ocurrencia de riesgos que pongan en riesgo actividades.

AUTOGESTIÓN:

- Se definen políticas, acciones, metodología, procedimientos de trabajo y mecanismos para el control.

3.3 AUTOEVALUCION MECI:

Se evidencia que cada una de las funcionarias cumplen con las actividades propuestas en tiempo real con un grado de responsabilidad para su operación, así como los controles que se dan de forma espontanea en la ejecución de las operaciones como por ejemplo el arqueo de caja menor y el manejo del efectivo (taquilla) por parte de la oficina de control interno.

4. SITUACIÓN CONTEXTUAL DEL PROCESO O ACTIVIDAD:

DEBILIDADES:

- En el ejercicio auditor no se evidenciaron debilidades.

OPORTUNIDADES:

- Existencia de profesionales para el manejo de la caja menor y taquilla.

FORTALEZAS:

- Compromiso y disposición del equipo de trabajo para desarrollar puntos de mejoramiento.
- Existe normatividad que soporta el desarrollo de las labores de la caja y la taquilla.

AMENAZAS:

- Incumplimiento del marco normativo del manejo de cajas y taquilla.



- Inexactitudes en la información generada.
- Desactualización de procedimientos en relación con las normas que regulen la caja menor y la taquilla.
- Aumento de controles en el sector para la administración de los fondos fijos reembolsables.
- Falta de mecanismos para fortalecer las políticas sobre la especificidad de gastos autorizados para cajas menores.
- Cambios normativos frecuentes.
- Incremento en el nivel de exposición a riesgos.

5. DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

5.1 Matriz de hallazgos: En la actividad realizada, no se observa incumplimiento de las normas, por lo tanto no se generan hallazgos.

Nº Y MARCA DE CLASE	HALLAZGO	ACCIÓN A SEGUIR POR PARTE DEL RESPONSABLE	RESPONSABLE

Fuente: Elaborado y adaptado por la Oficina de Control Interno e información suministrada por el subproceso de Bienes y Servicios y Tesorería (taquilla)

MARCAS

MARCA **	EXPLICACIÓN

5.2. Observaciones: En la actividad realizada, no se observa un riesgo potencial que se pueda materializar, por lo tanto no se registran observaciones.

TAQUILLA

En el arqueo realizado a la taquilla en el mes de Diciembre, no se encontró diferencia entre el saldo de la auditoría y el saldo de recaudo, es decir no se observó sobrantes o faltantes.

El dinero recaudado es custodiado en una cajilla de seguridad la cual solo es manejada por la responsable asignada secretaria de tesorería 440-08.



Los recibos de caja de la taquilla son elaborados por el sistema y se encuentran limpios, sin enmendaduras ni correcciones, guardando además coherencia entre el consecutivo automático que da el sistema y la fecha del recibo.

Se observaron cinco (5) recibos de caja (15983 al 15987), elaborados desde el proceso de Gestión Administrativa y Financiera por concepto de Recaudos cuentas de cobro y por un valor total de \$2.527.854.

Con respecto a los cheques, se observó el talonario de las chequeras de las cuentas correspondientes a los bancos Bancolombia y Bogotá donde no se encontraron cheques anulados.

A la fecha se evidencia que se están utilizando los talonarios de ambas chequeras de forma continua y bajo condiciones normales.

Lo anterior da cumplimiento a la Política de Tesorería adoptada por la IUCMA según Resolución n° 453 de junio 04 de 2014, en el numeral 2 Políticas para el Manejo de Tesorería, 2.2 política de carácter específico, en el párrafo uno que indica *“todo ingreso debe ser legalizado a través de comprobantes, bien sea por notas de ingreso o recibos de caja”*

CAJA MENOR

En el arqueo realizado a la caja menor en el mes de Diciembre se presentó diferencia entre el saldo de la auditoría y el saldo según administración, con un sobrante total de \$14, el cual se deriva por los sobrantes de los pagos en menores.

En este mes se encontró un total en efectivo de \$422.150, un total de recibos provisionales de \$349.000 y un total de recibos de caja de \$1.528.864, lo que da lugar a generar un reembolso de la caja menor y que se encontraba en ejecución.

En este mes se observan tres recibos anulados estos son:

Recibo 2374: Error en el campo de justificación.

Recibo 2375: Error en campo de dependencia.

Recibo 2384: Error en el valor.

Lo anterior da cuenta de la Resolución n° 003 de enero 03 de 2017 por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor de la IUCMA vigencia fiscal 2017, considerando que la caja menor atiende los gastos urgentes facilitando la gestión de la entidad para garantizar el buen funcionamiento de la misma y está bajo responsabilidad de un funcionario facultado, auxiliar administrativa 407 de compras e inventarios.



5.3. Descripción del riesgo:

OPERATIVOS: Son donde se gestionan los recursos institucionales, comprende los riesgos de la parte técnica de la entidad, incluye los riesgos asociados con el funcionamiento de los sistemas de información.

RIESGOS DE CUMPLIMIENTO: se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales y compromisos en general ante la comunidad.

RIESGOS FINANCIEROS: Se relacionan con el manejo de recursos de la entidad.

RIESGOS CORRUPCIÓN: posibilidad de que por acción u omisión, mediante del uso indebido de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de la entidad para obtención de un beneficio particular.

Los tipos de riesgo que se pueden materializar en la operación del manejo del efectivo de acuerdo a la información gestionada durante el proceso de auditoría son operativos, de cumplimiento, financieros y de corrupción, por lo que de ser vulnerados es necesario analizar y replantear controles, definir acciones de cumplimiento y fortalecer tanto los canales como las herramientas para el manejo de la información.

5.4 Resumen de hallazgos y observaciones: no se generan hallazgos ni observaciones.

PROCESO Y/O SUBPROCESO RESPONSABLE	N° DE HALLAZGOS	N° DE OBSERVACIONES
Bienes y servicios Tesorería (taquilla)	0	0
TOTAL	0	0

6. CONCLUSIONES.

1. El manejo del fondo (caja menor) y la taquilla de la Institución sujetos a revisión presentan administración adecuada a las características de las políticas establecidas en las normas internas como lo son la Política de Tesorería adoptada por la IUCMA según Resolución n° 453 de junio 04 de 2014 y Resolución n° 003 de enero 03 de 2017 por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor de a IUCMA vigencia fiscal 2017.
2. Las funcionarias que manejan tanto la caja menor como la taquilla velan por la adecuada utilización de los recursos y aplican controles, además, de ser responsables en su oportuna legalización.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 6 de 6

3. Los recibos de tesorería y/o taquilla son elaborados por el sistema Administrativo y Financiero SICOF en su totalidad, lo que demuestra que se tiene control en su expedición.

7. GLOSARIO

Autocontrol: Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independiente de su nivel jerárquico para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función⁽¹⁾.

Autogestión: Capacidad de toda organización pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la constitución, la ley y sus reglamentos ⁽¹⁾.

Autorregulación: capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del sistema de control interno en concordancia con la normatividad vigente ⁽¹⁾.

Autoevaluación: Es aquel componente que le permite a cada responsable del proceso, programas y/o proyectos y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad ⁽¹⁾.

Elaboró:


Marysol Varela Rueda
Profesional de Control Interno
Fecha: Diciembre 12 de 2017

Revisó y Aprobó: **Pendiente por nombramiento**
Director (a) Operativo (a) de Control Interno
Fecha:

**ARQUEO DE CAJA
CI-FR-10**

Versión: 003

Fecha: 29-01-2016

Página 1 de 1

PLANILLA DE ARQUEO A CAJA MENOR

Fecha:	<u>11/12/2017</u>
Hora:	<u>11:00:00 a. m.</u>
Auditor:	<u>Marysol Varela Rueda</u>
Responsable de caja:	<u>Beatriz Millán</u>
BASE CAJA MENOR	\$ <u>2,300,000</u>
(+) TOTAL EFECTIVO	\$ <u>422,150</u>
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA PROVISIONAL	\$ <u>349,000</u>
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA MENOR	\$ <u>1,528,864</u>
(+) TOTAL REEMBOLSO DE CAJA MENOR	\$ <u>-</u>
TOTAL AUDITADO	\$ <u>2,300,014</u>

NÚMERO DE RECIBOS

N° de Recibos Encontrados:	<u>19</u>
Recibo Inicial N°:	<u>2373</u>
Recibo Final N°:	<u>2391</u>
Recibos Anulados N°:	<u>3</u>

RELACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS EN CAJA

DENOMINACIÓN BILLETES	N° BILLETES	TOTAL
\$ 50,000	7	\$ 350,000
\$ 20,000	3	\$ 60,000
\$ 10,000	1	\$ 10,000
TOTAL		\$ 420,000

DENOMINACIÓN MONEDAS	N° MONEDAS	TOTAL
\$ 1,000	1	\$ 1,000
\$ 500	1	\$ 500
\$ 100	6	\$ 600
\$ 50	1	\$ 50
TOTAL		\$ 2,150

1. SALDO SEGÚN AUDITORÍA	\$	2,300,014
2. SALDO SEGÚN ADMINISTRACIÓN	\$	2,300,000
(1-2) DIFERENCIA	\$	14

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existen recursos adicionales en mi poder.

ANÁLISIS AUDITORÍA: La diferencia entre el saldo administración y el saldo auditoría es por valor de \$14 que corresponden a devueltas. Se encontraron tres recibos de caja anulados: el RC 2374 error en el campo de la justificación, el RC 2375 por error en la dependencia y el RC 2384 por error en el valor.

FIRMA DEL RESPONSABLE

**ARQUEO DE CAJA
CI-FR-10**

Versión: 003

Fecha: 29-01-2016

Página 1 de 1

PLANILLA DE ARQUEO A CAJA GENERAL

Fecha: 12/12/2017
Hora: 10:20:00 a. m.
Auditor: Marysol Varela Rueda
Responsable de caja: Jannett Rodriguez

NÚMERO DE RECIBOS

N° de Recibos Encontrados: 38
Recibo Inicial N°: 15963
Recibo Final N°: 16000
Recibos Anulados N°: 0
Cantidad en Pesos: \$ 197,000

RELACIÓN DE RECIBOS ENCONTRADOS

RECIBO N°	NOMBRE	TOTAL
15963	Mosquera Sanches Sirley	\$ 6,000
15964	Gomez Arias Leidy Marcela	\$ 6,000
15965	Gomez Arias Leidy Marcela	\$ 6,000
15966	Clavijo Montoya Diego Alexander	\$ 6,000
15967	Velasques Atehortua Mateo	\$ 6,000
15968	Cossio Mena Claudia Julieth	\$ 6,000
15969	Atehortua Marulanda karen	\$ 6,000
15970	Franco Velasquez Juan David	\$ 6,000
15971	Diaz Zapata Sara Maria	\$ 6,000
15972	Duque Sanchez Luz Marleny	\$ 6,000
15973	Cano Escobar Yor Edison	\$ 6,000
15974	Gualdron Corrales Roque A.	\$ 6,000
15975	Perez Jimenez Valentina	\$ 6,000
15976	Peña Tamayo Clara Isabel	\$ 6,000
15977	Castro Alvarez Isabella	\$ 6,000
15978	Molina Restrepo Juan Camilo	\$ 6,000
15979	Jaramillo Alvarez katherin A.	\$ 6,000
15980	Parra Zapata Gustavo Adolfo	\$ 6,000
15981	Arias Zapata Maria Alejandra	\$ 6,000
15982	Rios taborda Diego Alejandro	\$ 6,000
15983	Salamanca Alimentación Industrial S.A	\$ 900,000
15984	Invesa S.A	\$ 58,000
15985	Delivery Technologies Laboratory S.A.S	\$ 611,080
15986	Orbialimenter LTDA	\$ 957,774
15987	Chavarriaga Escobar Antonio Claret	\$ 1,000
15988	Carmona Gonzalez Luisa Fernanda	\$ 6,000
15989	Gonzalez palacio Sebastian	\$ 6,000
15990	Vergen perez Maria Margarita	\$ 6,000
15991	Parra Corrales Yennifer Tatiana	\$ 6,000
15992	Franco Echavarria Claudia P.	\$ 6,000
15993	Franco Echavarria Claudia P.	\$ 5,000
15994	Mira Parra Sebastian	\$ 6,000
15995	Cañas Villa Oscar Alejandro	\$ 6,000
15996	Bedoya Cuartas Jean L.	\$ 6,000
15997	Orozco Vasquez Sara Daniela	\$ 6,000
15998	Monsalve Mejia Hector Andres	\$ 6,000
15999	Valencia Rua Bryan	\$ 6,000
16000	Arteaga Villa Yasmin Alejandra	\$ 6,000
TOTAL		\$ 197,000

RELACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

DENOMINACIÓN BILLETES	Nº BILLETES	TOTAL
\$ 5,000	8	\$ 40,000
\$ 10,000	3	\$ 30,000
\$ 20,000	5	\$ 100,000
\$ 2,000	11	\$ 22,000
\$ 1,000	1	\$ 1,000

TOTAL	\$ 193,000
--------------	-------------------

DENOMINACIÓN MONEDAS	Nº MONEDAS	TOTAL
\$ 200	20	\$ 4,000
TOTAL		\$ 4,000

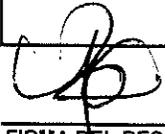
(+) TOTAL BILLETES	\$	193,000
(+) TOTAL MONEDAS	\$	4,000
(-) TOTAL RECAUDO/POR CONSIGNAR	\$	197,000

1. SALDO SEGÚN AUDITORÍA	\$	197,000
2. SALDO RECAUDOS	\$	197,000
(1-2) DIFERENCIA	\$	-

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existen recursos adicionales en mi poder.

CHEQUERA	BANCO	CHEQUE INICIAL Nº	CHEQUE FINAL Nº	CHEQUES ANULADOS
Bogota	1	3427159	3427368	No
Bancolombia	7	569802	5700000	No

ANÁLISIS AUDITORÍA: No existe diferencia entre el saldo según auditoría y saldo por recaudos.
Se observan cinco (5) recibos realizados por el area de financiera por concepto de recaudo cuantas de cobro, los recibos son: 15983, 15984, 15985, 15986, 15987 y un valor total de \$ 2.527.854.



FIRMA DEL RESPONSABLE